

8. CIVIL 1096/65 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1. 59.-

Núm. 3795

Apellidos

Nombre

PUSTER

ANTONIA

Apodo

CLAVERO

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR

1796

Informe de
Historia Fester Clavero.

Antes del Glorioso Mexi-
caino, residia en Barcelo-
na, sabiendo que su idioma
era de ligiculas, vino
a esta ciudad el domi-
nio del pueblo por los ojos,
era la que irritaba a las
personas de deudas man-
do formaban colar para
a procerse de articulos pa-
ra comer, sea con alegria
los desuases que los ojos
convician, muy entusiasta
de la causa roja y desafec-
ta al Glorioso Movimiento
Nacional.

En la actualidad se encuentra en libertad así siendo en esta villa.

Lo que tengo el honor de comunicarle V. D. por acuerdo de la Junta.

Híjar 13 Julio 1840.

El Alcalde.

José Moray





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

21284-76

Núm.

Se sirve V. informar a la Secretaría de Orden Publico de este Gobierno Civil sobre los antecedentes politico-sociales y conducta en todos los aspectos antes y despues de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relacion con el mismo de la detenida de esa localidad ANTONIA FUSTER OLAYERO haciendo constar su filiacion completa pidiendo constar su apuentea, fecha y causa de su detencion.-

Dictpuerto a V. muchos años.-

Teruel 29 de Diciembre de 1.939.-

EL GOBIERNO CIVIL.-

SECRETARIA DE GOBIERNO CIVIL.-

AUTORIDADES LOCALES

4
~~1939~~ ~~admitido~~
Excmo. Señor:

Por el Cabo Comandante de este Puesto, Luis Fernández López, que por conducto de la Brigada de Investigación y Reconocimiento del 19º Tercio del Instituto en Barcelona, en escrito de 15 de los corrientes tuvo conocimiento que la natural de esta población, y vecina de dicha capital, ANTONIA FUSTER CLAVE RO, de 38 años, casada, había tomado parte durante el periodo marxista en la citada capital, en el incendio y saqueo de la Iglesia de las Hermanas Salesianas, sita en calle de Rocafort, así como denuncias a personas de derechas que por tal motivo sufrieron registros y otras persecuciones, relacionado todo ello a la vez con otros desmanes, fué dicha individua detenida y Puesta con el atestado al efecto, a disposición del Sr. Juez Militar de esta Plaza a los efectos de Justicia.

Lo que tengo el honor de participar a la superior autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Híjar a 21 de diciembre 1.939.

Año de la Victoria.

El Jefe de la Línea. P. A.
EL COMANDANTE DE PUESTO,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL

[Handwritten signature]

Enero. Sr:



ANTONIO MESTRE OLIVERO,
de 33 años, casado, hijo
de Luis e Ignacia, natural
de esta población y veci-
no de Barcelona.

Cumpliendo los informes in-
tervenidos en su respectivo expediente
de O.R. núm. 12943 de fecha 9 del
actual, respecto a los antecedentes
de conducta y actuación con el
Honorable Movimiento Nacional, lo
natural de esta población y veci-
no de Barcelona, con residencia
accidental en ésta, que solicita la
unión de su esposa residente nueva-
mente en Barcelona, cuyo nombre y
afiliación al cargo se consigna,
tengo el honor de informar, que:
Con anterioridad al Movimiento ve-
nía residiendo en Barcelona desde
hacia tiempo en cuyo capital le
comprendió el Movimiento, causa es-
ta por la que se ignora su actua-
ción y significación política por
entonces. Sus antecedentes por par-
te de sus padres y hermanos son
buenos, pero por la de su marido
de los mas indeseables.

Llegó la información a esta locali-
dad procedente de su residencia
anterior, unos seis meses después
de iniciado el Movimiento y ya la
población en lo único rojo. Durante
su estancia aquí se vino destaca-
do como uno de las mas exultadas
simpatizantes del marxismo, de ca-
racter hablador e insultante, circun-
stancias éstas que demostraba en la
colas de los establecimientos y
otros lugares. No obstante ello no
se tiene noticias tomase parte en
hechos delictivos graves, si bien
es considerada como defectiva por
completo al Movimiento y el
Huyó con su marido



En la población por las fuerzas nacionales, refugiados
en zona roja, de la que nuevamente regresó al liberarse la
parte de Levante, el día 13 del pasado mes de abril.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Híjar a 21 de agosto de 1.939-Año de la Victoria.

EL COMENDANTE DE FUERZAS,

*Francisco de
Sáez*

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de
Secretaría de Orden Público.

TERUEL